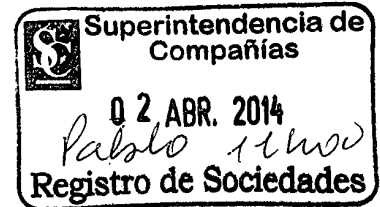


11846

Quito DM, 31 de Marzo del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente,

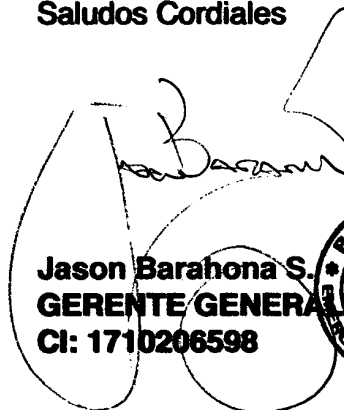


Yo, Jason Norberto Barahona Sandoval con No. de Cédula 1710206598, como representante legal de la empresa BJRRESCUE S.A. Con RUC: 1792314399001. En días anteriores rebotó la información enviada del año 2012, por lo que estoy entregando los originales por segunda ocasión los siguientes Documentos:

Informe del gerente 2012
Informe del comisario 2012
Notas de los estados financieros 2012
Acta de la junta general 2012

Por la Atención que le de a la presente anticipo mis agradecimientos.

Saludos Cordiales


Jason Barahona S.
GERENTE GENERAL
CI: 1710206598



RECEBIDO
31 MAR 2014

Sra. Bernadita Pineda

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
03 ABR. 2014
OPERADOR 16
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, a treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 17h00, en las oficinas de la compañía el Sr. Jason Barahona y el Sr. Aurelio Barahona propietarios, por sus propios derechos. Encontrándose representado el ciento por ciento del capital social, es decir existiendo el quórum legal y estatutario, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal para la que han sido debidamente convocados, en estos lugar, fecha y hora. Preside la Junta el señor Jason Barahona y el secretario

La Presidencia declara instalada la Junta, para tratar el orden del día objeto de esta convocatoria esto es:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario
- 3.-Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados a diciembre del 2012

Se da lectura del Informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado.

Luego la Presidencia pide a los señores socios que luego de haber conocido los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias y los valores que constan en el Balance General del ejercicio económico correspondiente al año 2012, emitan su criterio, luego de lo cual tanto el Balance General como el Estado de Resultados 2012 es aprobado por unanimidad, considerando la pérdida neta del ejercicio, sea pagada a los accionistas de acuerdo al porcentaje de participación en el capital social; solicitando los accionistas que sea el Gerente de la Compañía que se encargue de la presentación y legalización de estos balances ante la Superintendencia de Compañías y ante el Servicio de Rentas Internas.

Discutidos y aprobados los puntos antes mencionados, la Presidencia da por terminada esta Junta de accionistas, y concede un receso de 30 minutos para que sea redactada por secretaria el acta respectiva.

Luego del receso, la Presidencia solicita a Secretaría se de lectura del Acta de la Junta de accionistas, la misma que luego de conocida por los accionistas se lo aprueba por unanimidad.

La Presidencia da por clausurada esta Junta a las 18H15 de este día 31 de enero del 2013

Ing. Aurelio Barahona
PRESIDENTE

1707754238

Sra. Lesly García
SECRETARIA

172055298-1.

EMT-P Jason Barahona
Gerente General

171020659-8.

